



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE,
RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE
CONSEJO LOCAL DRAFE DE PUENTE ARANDA
ACTA N° 8
SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA _**

FECHA: 16 de junio de 2025

HORA: 17:30 pm a 20:30 pm

LUGAR O PLATAFORMA: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2NiYTc4NDktOGRkNS00YzFhLWE5NzUtYjc3OGlyZGUwOTcz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ec69156b-85c5-4099-916c-0f143961cf24%22%2c%22Oid%22%3a%22f3a5564c-5633-48a6-ab4e-fe9f16f73d47%22%7d

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Betsabé García de Barros
Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Eduar Mayorga
Grupos poblacionales – Etnias	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Ana Rosa Perea Mena
Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Gladis Medina García
Sector Jóvenes	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Alejandro Briñez Zuluaga
Escuela de Formación Deportiva o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Yenith Paola Méndez
Sector Educativo Consejo Local DRAFE	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Jorge Luis Garzón
Instituto de Distrital Recreación y Deporte – IDRD	Delegado IDRD	Helen Erazo
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegada SDCRD	Mayerly Buitrago
Alcaldía Local de Puente Aranda	Delegado Alcaldía Local de Puente Aranda	Cristian Medina

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA	NA	NA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA

No de consejeros Activos: **10**

No de consejeros Asistentes: **10**

No de consejeros Ausentes: **0**

No de consejeros Ausentes con justificación: **0**

No de Invitados a la sesión: **0**

Porcentaje de asistencia de consejeros activos **100%** Quorum de liberatorio decisorio (si)

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Permiso de grabación
3. Llamado a lista y verificación de quórum
4. Presentación Plan de Acción 2025 DRAFE Puente Aranda – Helen Erazo
5. Informe Delegada Distrital – Paola Méndez
6. Otros Informes
7. Varios
8. Cierre de la jornada

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. BIENVENIDA

Helen Erazo y Eduar Mayorga dio inicio a la jornada virtual agradeciendo la puntualidad de los asistentes a la sesión ordinaria del mes de junio.

2. PERMISO DE GRABACIÓN

Se solicita permiso de grabación a los asistentes de la reunión con el fin de generar la

trazabilidad y elaboración del acta

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Helen Erazo procedió con la verificación del quórum, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno, se procede a verificar la presencia de al menos la mitad más uno de los integrantes del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda. Verificando la asistencia de Siete (7) consejeros y tres (3) delegados, equivalente al 100% de los integrantes del DRAFE Puente Aranda.

4. PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2025 DRAFE PUENTE ARANDA – HELEN ERAZO

La Secretaría Técnica de la OAL presenta al Consejo DRAFE el documento consolidado del Plan de Acción, construido de manera colectiva por las y los consejeros del Consejo DRAFE de la localidad de Puente Aranda.

En consecuencia, se acuerda con el Consejo realizar la lectura de los objetivos, funciones y metas contempladas en dicho documento.

No.	OBJETIVOS DECRETO 483 DE 2018	FUNCIONES REGLAMENTO INTERNO ARTICULO 6 Y 7	METAS	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS
1	Promover la participación	1. Fomentar espacio de encuentro con agentes del sector deportivo de la localidad, fomentando la escucha y la búsqueda de soluciones de las dinámicas propias de la localidad	Fomentar espacio de encuentro con agentes del sector deportivo de la localidad, fomentando la escucha y la búsqueda de soluciones de las dinámicas propias de la localidad	Acciones Estratégicas para recoger y presentar aportes: Mediante una encuesta o cuestionario identificar las voces de las comunidades en diferentes espacios de trabajo con la comunidad Ampliación de Canales de Recolección en Espacios DRAFE: • Sesiones de Escucha Activa: Organizar encuentros periódicos (trimestrales, semestrales) donde el DRAFE sesione en los barrios específicamente para escuchar las necesidades e ideas de la comunidad. • Alianzas con Líderes Comunitarios: Generar un trabajo articulado con líderes comunitarios, deportivos y sociales que permita recoger sus voces generando un diagnóstico al DRAFE facilitando canalizar información en pro de mejorar la participación de la comunidad en programas, planes y programas locales y distritales. (Alcaldía Local y JAL)
1	Promover la participación	5. Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las políticas, planes, programas, proyectos y acciones establecidos en el sector DRAFE, en los	Trabajo articulado con la Alcaldía Local y JAL fortaleciendo mecanismos de control social a las políticas públicas de deporte, recreación y equipamientos a nivel local y distrital	• Generar una reunión estratégica con el Alcalde Local, visibilizando las acciones y funciones del DRAFE • Acompañamiento permanente del Referente de la Alcaldía Local de Puente Aranda, Gestores del IDRD que potencien las acciones de control social por el DRAFE para el seguimiento de los planes, programas y proyectos del sector en la localidad. • Asesoramiento a la Alcaldía Local en la formulación de proyectos de inversión local dando cumplimiento a los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector. • Proceso de formación para la comunidad en mecanismos de control social.

		<i>planes de desarrollo local.</i>		
1	Promover la participación	<i>10. Elaborar diagnósticos locales y propuestas en los campos DRAFE, que sirvan como insumo en la construcción de los Planes de Desarrollo Local, Planes de Acción de las Entidades y el Plan de Desarrollo Distrital.</i>	<i>Desarrollar diagnósticos locales y formular propuestas estratégicas en los campos DRAFE, con el objetivo de aportar insumos clave para la construcción de los Planes de Desarrollo Local, los Planes de Acción de las Entidades y el Plan de Desarrollo Distrital, garantizando un enfoque participativo y una distribución equitativa de los recursos.</i>	<i>Gestionar con las entidades SDCRD, IDRD y ALPA la realización de una capacitación taller de diagnóstico social con participación ciudadana para el sector DRAFE.</i>
1	Promover la participación	<i>15. Reemplazar a los consejeros que presentan renuncia y suplir las vacantes de los sectores donde fueron declaradas desiertas las elecciones realizadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14A del presente decreto, teniendo en cuenta los mecanismos dispuestos para el efecto en el reglamento interno del Consejo Local.</i>	<i>Convocatoria pública para suplir la respectiva vacante.</i>	• Consultar si hay un segundo en lista. • Socializaciones públicas sobre el contexto de la instancia DRAFE. • Convocatoria por medio de piezas graficas en las redes sociales de la Alcaldía Local y por medio de los grupos de WhatsApp. • Convocar e Invitar al sector poblacional mediante un consejo ampliado o asamblea (Recepción de los requisitos) • Convocar sesión DRAFE para elegir y llenar esa plaza de acuerdo con las personas que presentaron su postulación.

2	Promover la formación	12. Realizar una (1) <i>asamblea local por año, con el fin de presentar informe de su gestión ante agentes, comunidad, líderes, organizaciones, organismos, entidades e instituciones públicas y privadas y dar a conocer las propuestas estratégicas locales concertadas.</i>	<i>Realizar una (1) asamblea local por año, con el fin de presentar informe de su gestión ante agentes, comunidad, líderes, organizaciones, organismos, entidades e instituciones públicas y privadas y dar a conocer las propuestas estratégicas locales concertadas</i>	• Realizar pre encuentros con la base deportiva que permita generar un diagnóstico local, escuchando sus voces en temas (Por definir). • Generar encuentros con los operadores de Presupuestos Participativos y los proponentes de las iniciativas generando un balance e incidencia del proyecto en el territorio. • Organizar presentación de avances, aciertos y dificultades del Plan de Acción del Consejo, alianzas y relacionamientos estratégicos a nivel local y distrital, proyectos de inversión para el sector . (Pueden escoger el nombre de las siguientes propuestas:) • "Puente Aranda en Movimiento: Asamblea Estratégica del Consejo DRAFE" (Destaca la acción y el carácter estratégico) • "Impulso DRAFE Puente Aranda: Forjando el Futuro del Bienestar Local" (Enfatiza el avance y la construcción) • "Activando Puente Aranda: Asamblea del Consejo DRAFE por el Deporte y la Recreación" (Directo y centrado en el impacto) • "DRAFE en Acción: Definiendo el Rumbo en Puente Aranda" (Resalta la toma de decisiones y el dinamismo)
3	Promover la gobernanza	3. Promover la transversalización de la perspectiva intergeneracional, con enfoque poblacional diferencial en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local del sector DRAFE.	<i>Garantizar la apropiación de los conceptos de gasto y criterios de viabilidad del sector, mediante el acompañamiento del DRAFE en la formulación de proyectos de inversión, integrando la perspectiva intergeneracional y el enfoque poblacional diferencial en las políticas y programas locales.</i>	• Apropiación de los conceptos de gasto y criterios de elegibilidad y viabilidad del sector • Acompañamiento y seguimiento del DRAFE en los procesos de formulación de proyectos de inversión del sector en el marco del cumplimiento de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector • Generar 4 foros que permitan identificar particularidades y promover la inclusión y equidad en las políticas y programas locales, asegurando que las necesidades de diferentes grupos poblacionales sean reconocidas y atendidas de manera efectiva.
3	Promover la gobernanza	4. Conocer las líneas estratégicas de inversión destinadas a la ejecución de proyectos DRAFE y participar en los escenarios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales acorde en el Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultura, recreación y deporte, según corresponda.	<i>Visibilizar el DRAFE en la localidad fortaleciendo la participación y presentación de iniciativas en la Fase II de Presupuestos Participativos por la comunidad.</i>	Generar un trabajo articulado y estratégico con la Alcaldía Local, IDRD, SCRD, DRAFE y CLACP con el fin de: • Generar reuniones de socialización de presupuestos participativos que permitan la apropiación de los conceptos de gasto, criterios de elegibilidad y viabilidad para la construcción de propuestas en la Fase II de Presupuestos Participativos en el territorio

3	Promover la gobernanza	8. Apoyar la formulación de proyectos en los campos DRAFE, que se puedan gestionar mediante alianzas, cooperación, responsabilidad social empresarial o emprendimientos propios.	Posicionar al Consejo DRAFE como la instancia de consulta y asesoramiento principal en Puente Aranda para la formulación de proyectos sobre deporte, recreación y actividad física	• Acompañar de manera estratégica XX jornadas en la Fase II de Presupuestos Participativos a nivel local que permita la construcción de propuestas pertinentes y de calidad. • Construir como DRAFE una propuesta por cada concepto de gasto proyectado en la localidad para el sector recreo deportivo en la Fase II de Presupuestos Participativos. • Construir un proyecto local con apoyo de las empresas de la localidad • Generar seguimiento mensual a los proyectos de inversión de recreación y actividad física de la Alcaldía Local de Puente Aranda
3	Promover la gobernanza	11. Deliberar, evaluar y dar recomendaciones para el ajuste de la Política Pública DRAFE, 2022 — 2032 para Bogotá en el nivel local.	Elaborar un documento detallado que recopile los aportes del proceso realizado en los años 2024 y 2025, dirigido al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Este documento identificará los retos enfrentados, las observaciones generales y las recomendaciones clave para fortalecer la implementación de la Política Pública DRAFE, garantizando un enfoque basado en evidencia y alineado con las necesidades territoriales.	• Analizar la política pública DRAFE • Examinar el documento en profundidad • Preparar y presentar una exposición, ya sea individual o institucional • Recopilar los aportes de los Consejeros y delegados • Redactar el documento consolidado • Revisar, ajustar y aprobar la versión final • Registrar y formalizar la radicación
3	Promover la gobernanza	13. Elegir anualmente al delegado del Consejo Local del mismo ante el Consejo Distrital DRAFE.	Establecer una programación semestral para la elección y revisión de los procesos de representación del Consejo DRAFE en los espacios externos, garantizando la continuidad y eficacia de su actividad. Asimismo, definir y fortalecer la metodología de sus funciones como presidente y delegado, asegurando una representación alineada con los principios de gobernanza territorial y participación comunitaria.	Reporte de gestión sobre su actividad a manera de presentación a los miembros del Consejo DRAFE.

3	Promover la gobernanza	14. Designar de ser necesario, un delegado para el acompañamiento de la Secretaría Técnica en el desarrollo de temas específicos.	Delegar de acuerdo a los proyectos locales y distritales un consejero que realice el acompañamiento a la secretaria técnica en temas puntuales en deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos, para atención de las solicitudes que se eleven al Consejo Local DRAFE	• Según la solicitud presentada mediante oficio al Consejo Local DRAFE, gestionar la postulación de los consejeros interesados. • Llevar a cabo la votación en sesión ordinaria o extraordinaria, según corresponda. • Expedir el oficio de confirmación de la delegación.
4	Optimizar la Comunicación	6. Divulgar las acciones adelantadas por el Consejo Local del DRAFE ante la comunidad de su respectiva localidad y otras instituciones, relacionados con los campos del DRAFE.	Visibilizar y posicionar al Consejo Local del DRAFE de Puente Aranda como un referente clave, visible y transparente en la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y la adecuada gestión de los escenarios deportivos, logrando que la comunidad de la localidad y las instituciones relevantes conozcan sus acciones, participen activamente y colaboren en el fomento de un estilo de vida saludable y el buen uso de los espacios.	El DRAFE en tu Barrio: Realizar jornadas informativas y recreo-deportivas rotativas en diferentes UPZ/barrios de Puente Aranda, combinando socialización de acciones con actividades prácticas. Mapeo y Contacto Institucional: - Identificar instituciones clave: IDRD, Secretarías Distritales (Cultura, Recreación y Deporte; Educación; Salud; Integración Social), Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, colegios públicos y privados de Puente Aranda, empresas con programas de bienestar, ONGs del sector, etc. - Agendar reuniones de presentación del Consejo y sus acciones en instancias de participación local y aliados estratégicos a nivel local Elaborar un Portafolio de Servicios/Proyectos del DRAFE: Un documento conciso que presente qué hace el consejo, sus logros y posibles áreas de colaboración para otras instituciones. Comunicados a Medios Locales y Comunitarios: Establecer contacto con emisoras comunitarias, periódicos zonales y portales de noticias de Bogotá con enfoque local para enviar información sobre eventos y logros destacados.
4	Optimizar la Comunicación	9. Hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en las diferentes sesiones, así como en las Mesas de trabajo de carácter transitorio que se constituyan.	Gestionar y obtener el informe de la Secretaría Técnica sobre los procesos desarrollados en 2024 por el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda. Este informe servirá como insumo clave para evaluar la implementación de estrategias locales y fortalecer la planificación territorial en concordancia con los marcos normativos vigentes.	Realizar un oficio y radicarlo al IDRD solicitando dicho informe.
4	Optimizar la Comunicación	9. Hacer seguimiento a los acuerdos y	Diseñar y establecer una matriz de seguimiento integral para registrar los	Construir un forms con los ítems necesarios para crear la matriz y que esta sea alimentada oportunamente.

		<i>compromisos adquiridos en las diferentes sesiones, así como en las Mesas de trabajo de carácter transitorio que se constituyan.</i>	<i>acuerdos, compromisos, responsables y fechas de cumplimiento derivadas de las sesiones, mesas de trabajo y reuniones del Consejo DRAFE de Puente Aranda. Esta herramienta garantizará la trazabilidad de los procesos, facilitará la gestión eficiente de responsabilidades y promoverá el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos dentro del marco de gobernanza territorial.</i>	
5	Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos.	1. Recoger los aportes de la ciudadanía que se efectúan en los espacios del DRAFE con el fin de presentarlos a la Alcaldía Local.	Garantizar el acompañamiento y seguimiento continuo a la Mesa Local Interinstitucional permanente para la gestión de parques de bolsillo, vecinales y zonas verdes en la localidad de Puente Aranda, con el objetivo de fortalecer la participación comunitaria y optimizar el mantenimiento y uso del espacio público.	• Establecer un cronograma de reuniones periódicas con representantes locales e instituciones clave. • Generar reportes de seguimiento sobre el avance en la ejecución de acuerdos. • Fomentar la participación comunitaria activa, facilitando espacios de diálogo y propuestas vecinales. • Promover la articulación interinstitucional para garantizar recursos y gestión eficaz

La estructuración del Plan de Acción en torno a los cinco objetivos del Decreto 483 de 2018 marca un paso fundamental en el ejercicio colectivo del Consejo DRAFE. La integración de 13 de las 15 funciones evidencia el trabajo articulado y la voluntad de avanzar en clave de corresponsabilidad. Sin embargo, el reconocimiento de las funciones faltantes —la número 2 y la número 7— invita al Consejo a revisar y complementar este ejercicio con rigor técnico y sentido territorial, reafirmando su rol como instancia garante de la Política Pública en Recreación, Deporte y Actividad Física.

Se incorpora el acuerdo 005 del 2021 como parte del plan fortalece el principio de no duplicar esfuerzos institucionales. El Consejo DRAFE asume con madurez su papel en la Mesa Local Interinstitucional de Parques, apostando por una articulación que permita hacer seguimiento, generar propuestas y consolidar el control ciudadano sobre los espacios públicos recreativos. Este ajuste estratégico evidencia la capacidad del Consejo de adaptarse sin perder su identidad, apostando por una participación incidente y propositiva.

Se evidencia apertura al diálogo y la lectura técnica del documento propuesto reflejan la voluntad colectiva de deliberar en torno al contenido del plan. Las sugerencias expresadas por Cristian, Paola, Betsabé y otros consejeros reafirman que la planificación no debe entenderse como un acto cerrado, sino como una construcción dinámica que necesita ajustes, validaciones y seguimiento permanente.

Este punto, permitió revisar el avance del Plan de Acción, sino que dejó en evidencia el potencial transformador del Consejo DRAFE cuando se centra en la acción reflexiva, el consenso y la corresponsabilidad. Queda el compromiso de completar las funciones faltantes, consolidar metodologías de trabajo colectivo, integrar acciones pendientes como el Pre Congreso Inter local, y garantizar un seguimiento riguroso a cada meta formulada. La planificación no termina con la aprobación del documento: comienza con la voluntad decidida de convertirlo en acción viva para el territorio.

5. INFORME DELEGADA DISTRITAL – PAOLA MÉNDEZ

La consejera Paola Méndez informe, que en el marco del Consejo Distrital DRAFE realizado hace dos semanas, se debatió el Plan Distrital de Acción y se permitió la presentación oficial de la propuesta del Congreso Distrital DRAFE, lo cual generó un espacio significativo de concertación académica entre los consejeros. A pesar de algunas posturas contrarias, la intervención de Eduar Mayorga fue clave para aclarar dudas, ofrecer información precisa y consolidar el enfoque estructural de la iniciativa. Finalmente, se logró que el Congreso fuera aprobado para realizarse en el año 2026, reconociendo que requiere una planificación rigurosa; por lo tanto, se conformará una mesa distrital de trabajo entre consejeros y consejeras para coordinar su desarrollo. Esta propuesta fue previamente oficializada ante el IDRD y la Oficina de Asuntos Locales, luego de un diálogo entre Paola Méndez y el presidente del Consejo Distrital, buscando que su construcción sea colectiva entre los niveles distrital y local.

Asimismo, se propone el Pre Congreso Interlocal, surgida desde el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda, con el propósito de articular a otras localidades interesadas en impulsar acciones conjuntas para fortalecer la política pública del sector, que reafirma el compromiso de fortalecer de manera idónea las labores de los Consejos DRAFE, consolidando un ejercicio de articulación territorial y participativa.

Finalmente, se anunció que el próximo miércoles 18 de junio se realizará una nueva sesión del Consejo Distrital, donde se extenderá formalmente la invitación a la consejera Gladys Medina para integrarse al espacio.

Se reconoce el liderazgo de Paola Méndez por su gestión proactiva al dialogar con otros consejeros, lo que permitió dar viabilidad a la propuesta del Pre Congreso Inter local. Durante la sesión, Paola Méndez, Ana Rosa del Pilar Perea y Eduar Yamid Mayorga aceptaron formalmente su postulación como integrantes de la comisión impulsora, reafirmando su compromiso con la articulación inter local. La conformación de la comisión fue aprobada por unanimidad (9 votos) por los consejeros y consejeras presentes, quedando pendiente únicamente el voto del consejero Alejandro.

Con ello, se oficializó la creación del Comité Impulsor del Pre Congreso Inter local, integrado por Paola Méndez, Ana Rosa del Pilar Perea y Eduar Yamid Mayorga. La propuesta, presentada por los mismos consejeros, recibió el respaldo institucional de los participantes, incluyendo delegados y representantes del Consejo Local DRAFE. La comisión quedó encargada de coordinar y articular esta iniciativa, fortaleciendo el liderazgo territorial de Puente Aranda y promoviendo su participación activa en espacios de construcción inter local vinculados a la política pública DRAFE.

6. OTROS INFORMES

Eduar Mayorga informa y socializa el video de la Asamblea Ampliada del Consejo DRAFE, el cual visibiliza su labor como un espacio de encuentro y fortalecimiento de la participación ciudadana.

Se valoró la estrategia de comunicación territorial, sugiriendo que la difusión del video no se limite a Facebook, sino que se extienda por mensajería instantánea en canales comunitarios. Esta recomendación se orientó a fortalecer la visibilidad del Consejo DRAFE y empoderar el ejercicio ciudadano en Puente Aranda.

Eduar Mayorga lideró el proceso de autorización para la publicación del video, agradeciendo los aportes recibidos e incorporando las sugerencias de diversificar canales de difusión. Validó una asistencia superior a 60 personas en la sesión extraordinaria, lo que evidenció su impacto comunitario. Además, dio la bienvenida a Gladys Medina, verificando su incorporación al registro oficial.

Betsabé García de Barros calificó el video como una herramienta de memoria institucional y planificación estratégica, destacando su potencial para construir un diagnóstico participativo. Por su parte, Gladys, representante del sector de Juntas de Acción Comunal, se conectó más adelante en la sesión, expresando su interés en revisar el contenido audiovisual tras superar dificultades técnicas de acceso.

Complementariamente, Eduar presentó un informe detallado sobre la correspondencia posterior a la sesión extraordinaria, incluyendo respuestas oficiales de la Alcaldía sobre programas de actividad física y escuelas deportivas, la invitación a la Mesa Interinstitucional de Parques del 25 de junio, y un derecho de petición de la Junta de Acción Comunal del barrio La Alquería por el arreglo de una cancha. Señaló que algunas comunicaciones oficiales llegan con poca antelación, afectando la capacidad de gestión del Consejo, y reiteró su compromiso con la transparencia mediante la actualización del cuadro de control. Finalmente, recordó que la única entidad que ha respondido a la solicitud de capacitación en control social fue la Veeduría Distrital, lo cual podría integrarse como contenido estratégico en el Pre Congreso Interlocal.

7. VARIOS

Durante la sesión se discutió ampliamente la invitación institucional a participar en la Mesa Local de Parques. Varios consejeros expresaron preocupaciones sobre el contenido del Acuerdo 005, que fundamenta dicha mesa. Betsabé García de Barros cuestionó la solidez normativa del acuerdo, señalando la falta de referencias claras a la política pública del sector recreativo, lo que podría comprometer su legitimidad jurídica. Sugirió que quienes representen al Consejo DRAFE en ese espacio cuenten con formación técnica en gestión de parques y propuso revisar o modificar el acuerdo si fuera necesario. En paralelo, destacó la utilidad del curso ofrecido por la Veeduría Distrital como herramienta formativa en veeduría ciudadana para fortalecer el ejercicio del Consejo.

Gladys Medina planteó la necesidad de ampliar la participación ciudadana en futuras sesiones extraordinarias del Consejo, proponiendo que cada representante convoque entre 8 y 10 personas de su comunidad. Aunque reconoció la importancia del Manual de Aprovechamiento Económico de Parques presentado en la última asamblea, señaló que el cambio de puntos en el orden del día desvió la atención de asistentes que esperaban conocer la oferta programática del IDRD. Más adelante, Gladys se mostró dispuesta a participar activamente en la Mesa de Parques, sugiriendo delegar esta representación a tres personas. Aceptó formalmente su postulación como representante principal del Consejo DRAFE ante la mesa, demostrando compromiso con los procesos de gobernanza territorial.

Eduar Yamid Mayorga amplió el análisis institucional sobre el alcance del Acuerdo 005, explicando que involucra a 11 sectores gubernamentales y 9 poblacionales. Aunque aún no se ha recibido convocatoria formal para nombrar representantes, propuso que el Consejo evalúe su participación y defina con claridad su rol estratégico en este espacio. Reafirmó que el tema de parques forma parte de las competencias del DRAFE y que sumarse a la mesa permitiría ejercer control social, proponer ajustes y hacer seguimiento a procesos como el derecho de petición presentado por la Junta de Acción Comunal de La Alquería. También apoyó la idea de designar un titular y un suplente para garantizar continuidad.

Desde la representación institucional, Helen advirtió sobre la posible duplicidad de funciones entre la Mesa de Parques y la propuesta que el Consejo había considerado previamente en su plan de acción para crear una mesa mensual sobre parques. Pese a ello, sugirió que el acompañamiento a la mesa local puede ser estratégico, permitiendo incidir sobre el manejo de los 266 parques existentes en Puente Aranda.

Yenith Paola Méndez Leal compartió su experiencia como delegada en dicha mesa en años anteriores, señalando que los diagnósticos realizados por la alcaldía sólo contemplaban parques de proximidad, dejando por fuera los estructurantes. Además, relató que algunos parques priorizados en una votación comunitaria no fueron intervenidos como se había prometido. Propuso que el DRAFE elabore su propio inventario técnico sobre los parques y se posicione como actor de control en este tipo de procesos. Si bien fue postulada por Betsabé para representar al Consejo en la mesa, Paola declinó formalmente por cuestiones de agenda y responsabilidades a nivel local y distrital.

Como resultado de la discusión, quedó claro que participar en la Mesa Local de Parques representa una oportunidad de incidencia para el Consejo DRAFE, siempre que se asuma con conocimiento técnico, visión política y capacidad de articulación. La participación fue aprobada colectivamente, reconociendo el valor del liderazgo de Gladys Medina como representante principal y de Eduar Mayorga como suplente, asegurando acompañamiento continuo al proceso interinstitucional.

8. CIERRE DE LA JORNADA

Desde la secretaria técnica, se dio cierre formal al encuentro, deseando feliz noche a todos y todas. Además, se confirmó el horario de la próxima sesión extraordinaria: Lunes 23 de junio a las 5:00 p.m.

9. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES (En esta columna se deben registrar las observaciones pertinentes sobre las propuestas, ya sean aprobadas o no aprobadas)

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Completar y validar el Plan de Acción 2025 , incluyendo las funciones pendientes (2 y 7) de acuerdo con el Decreto 483 de 2018.	Consejo DRAFE	23 de Junio
Publicación del Video: Publicar el video de la sesión extraordinaria en las redes sociales del Consejo y difundirlo a través de las instancias de participación local.	Eduar Mayorga Delegados Institucionales	2 días
Participación en la Mesa de Parques: Asistir a la sesión de la Mesa de Parques el 25 de junio y representar al Consejo DRAFE	Delegados DRAFE Gladys Medina Eduar Mayorga	Junio 25

IV. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

PRESIDENTE(A)

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

ORIGINAL FIRMADA